ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA PROVISORIA

En la ciudad de Asunción, Oficina de la Dirección General de Infraestructura y Conectividad, sito en General Santos 1170 e/ Concordia, Bloque E, oficina 2, siendo las 15:00 horas del día **23** de **Diciembre** del año **2020** se suscribe el Certificado de Recepción Técnica Provisoria de los Ítems y/o Sub Ítems del Contrato UOC N° 09/2018 suscrito en fecha 20/12/2018 entre SICOM/MITIC LEY N° 6207/2018 y la firma CELEXX S.A. con RUC N° 80027703-1, realizado en el marco del contrato "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA – AD REFERÉNDUM" ID N° 353.958.

Los bienes y servicios recepcionados del ANEXO A – PLANILLA DE PRECIOS del Contrato de Referencia, corresponden al ÍTEM:

Ítem 1. Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de equipos y accesorios para expansión y actualización de la capa de transporte Óptica DWDM de ANDE.

- **Sub Item 1.5 – Sitio Yby Yau**

La instalación fue realizada satisfactoriamente por CELEXX S.A según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se deja constancia que el propietario de la fibra óptica realizará trabajos en planta externa, estos ajenos a la responsabilidad del proveedor. Por lo tanto, una vez que estos sean realizados el administrador del contrato contactará con el proveedor a fin de que el mismo realice los ajustes de manera fina de los parámetros O&M y servicios, las longitudes de onda utilizadas según el diseño del proyecto, de manera a mantener la calidad del servicio y como parte del Servicio de Soporte Técnico, sin costo adicional a la Contratante.

No habiendo más nada que agregar y con aprobación de todos los presentes se dió por terminada la reunión siendo las 16:00 horas del día **23** de **Diciembre** del año **2020**.

Firman en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, el representante de la empresa Adjudicada, y los representantes designados por el MITIC, en 3 (tres) copias del mismo tenor y a un solo efecto.

Por CELEXX S.A.

Oscar Villalba, PMP
CELEXX S.A.

Aclaración:
CI: 2443551

Por MITIC

Ing. Gustavo Alonso
Director de Operación y Mantenimiento
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aclaración:
CI: 3.984.855

Ing. Hernán Vera Pucheta
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Aclaración:
CI: 4183454

Asunción, 23 de diciembre de 2020

INFORME TÉCNICO

PROYECTO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA"

Informe de conformidad: Recepción Técnica Provisoria

En este documento se exponen los trabajos realizados por el Contratista CELEXX SA en el marco del Contrato N° 09/2018, ID N° 353.958 "Suministro, instalación y puesta en servicio de equipamientos y accesorios para la actualización y ampliación de la Red Nacional de Fibra Óptica". Es aplicable a los equipos DWDM que fueron suministrados y los servicios solicitados como: a) Servicios de instalación y puesta en marcha de los Sitios de la red óptica troncal DWDM de COPACO. A continuación, se detallan los Ítems / Sub Ítems que fueron recepcionados y los trabajos realizados:

Ítem 1. Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de equipos y accesorios para expansión y actualización de la capa de transporte Óptica DWDM de ANDE.

- **Sub Item 1.5 – Sitio Yby Yaú**

El servicio de remisión de equipos, instalación y Pruebas de Aceptación (ATP) fue realizado por el Contratista CELEXX SA cumpliendo los requerimientos técnicos requeridos. La supervisión de los trabajos fue realizada por los fiscales del MITIC.

Nombre del Sitio	LAT	LON
Sitio Yby Yaú (Rep YBY)	-22.956769	-56.535633

Fecha de recepción de equipos: 06-09-2019
Equipo recibido: REP YBY-OPTIX OSN 8800 T16_9_1. OPTIX OSN 8800_1
Sitio: ANDE Yby Yaú
Adjunto: Nota de Remisión N° 001-001 0002560 (fecha de emisión 26-08-2019), detalles de las partes, libro de obras de fecha 06-09-2019, ATP (Protocolo de Aceptación) de fecha 19-11-2020.

Trabajos realizados: a) verificación inicial del sitio y reporte de relevamiento técnico con las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos, b) el transporte de todos los equipos y accesorios hasta el sitio de destino final, desempaque de los equipos, montaje del equipo en el sitio designado, c) Cableado de energía hasta la planta de energía designada y cableado de datos hasta el ODF designado, d) Adecuaciones eléctricas indicados por el proveedor en el reporte de relevamiento técnico para la instalación del nuevo equipamiento, e) las pruebas de aceptación y f) la Puesta en Servicio de los equipos.

Complejo Santos E2, Gral. Santos 1170 esq. Concordia – +595 21 217 9000 – Asunción, Paraguay

Ing. Gustavo Alonso
Director de Operación y Mantenimiento
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Ing. Hernán Vera Pucheta
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

La instalación fue realizada satisfactoriamente por CELEXX S.A según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se deja constancia que el propietario de la fibra óptica realizará trabajos en planta externa, estos ajenos a la responsabilidad del proveedor. Por lo tanto, una vez que estos sean realizados el administrador del contrato contactará con el proveedor a fin de que el mismo realice los ajustes de manera fina de los parámetros O&M y servicios, las longitudes de onda utilizadas según el diseño del proyecto, de manera a mantener la calidad del servicio y como parte del Servicio de Soporte Técnico, sin costo adicional a la Contratante.

Ing. Gustavo Alonso
Director de Operación y Mantenimiento
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

Ing. Hernán Vera Pucheta
Director General - DGIC
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC